



Ayuntamiento de Almoradí

Ngdo.: Contratación
Exp.: 138/2013
Asunto: 3/13 orientación e información demandantes de empleo

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el despacho de Secretaría de esta Casa Consistorial, a las 12:30 horas, del 14 de mayo de 2013, se constituye en 4ª Sesión, la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación, por procedimiento abierto, de un contrato administrativo de servicios para la **"Atención a demandantes de empleo y orientación laboral, complementaria al autocajero Servef"**, con un presupuesto máximo anual de licitación de 19.834,71 euros más 4.165,29 euros del 21% I.V.A., lo que hace un total de 24.000,00 euros.

La Mesa de Contratación está formada por los siguientes miembros:

- D. Álvaro Ferri Martínez, *que actuará como Presidente de la Mesa.*
- D. Julio Virgilio Estremera Saura, *Vocal (Secretario de la Corporación).*
- Dª Lourdes Aznar Miralles, *Vocal (Interventora de la Corporación).*
- D. José Francisco Pérez Mañogil, *Vocal (Jefe de Sección de Secretaría).*
- Dª María Rosario Parres Bailén, *que actuará como Secretaria de la Mesa.*

En ausencia de Dña. Lourdes Aznar Miralles, le sustituye Dña. Laura Nieto meca, Tesorera de la Corporación; acude, por tanto, a la Mesa de Contratación.

Como sustituta de Dña. María Rosario Parres Bailén, asiste a la mesa Dña. Isabel Fuentes Punzano, Auxiliar Administrativa del Área de Contratación.

Una vez constituida la Mesa, el Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

Se procede a dar lectura al Informe de Valoración de aspectos técnicos documentación sobre "B", emitido por el Comité de Expertos, del siguiente tenor literal:

"Reunido el comité de expertos designado para valorar las ofertas presentadas de acuerdo al PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACION ORDINARIA, DEL SERVICIO DE "ATENCIÓN A DEMANDANTES DE EMPLEO Y ORIENTACIÓN LABORAL, COMPLEMENTARIA AL AUTOCAJERO SERVEF", en el Excmo. Ayuntamiento de Almoradí y en la fecha de la firma, a fin de realizar informe de Valoración de los aspectos técnicos de las proposiciones a que se refiere la documentación contenida en el sobre "B"

Y tras la ponderación de los Criterios que se indican en la Apartado A de la Clausula Novena del citado Pliego:

Ayuntamiento de Almoradí

Plaza de la Constitución, nº 1, Almoradí. 03160 Alicante. Tfno. 965 700 101. Fax: 966 780 104

José Álvaro Ferri Martínez (1 de 5)
Concejal de Urbanismo, Obras, Alumbrado Público y Medio Am
Fecha Firma: 14/05/2013
HASH: 18126fcc2291954353340df1d39477714

Julio Virgilio Estremera Saura (2 de 5)
Secretario General
Fecha Firma: 14/05/2013
HASH: 85763ed41e02740233550ad72d45bc521

Laura Nieto Meca (3 de 5)
Tesorera Municipal
Fecha Firma: 14/05/2013
HASH: 0da40ad5d61b5328370ad0e5be7916bb



Cód. Validación: 9S7WCDZ56GRNEQLCZ2AXHE6H | Verificación: <http://almoradi.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Ayuntamiento de Almoradí

- Formación Complementaria relacionada con el objeto del contrato (Hasta 30 puntos)
- Calidad del proyecto presentado(hasta 30 puntos)
- Mejoras (hasta 30 puntos)

INFORMAMOS

1. Que se va a valorar la oferta presentada por la mercantil "Mente Estratégica S.L.", como única licitadora admitida.
2. Que examinada la documentación presentada en el citado sobre "B", la puntuación obtenida en los criterios a valorar ha sido la que sigue:

2.1. **Formación Complementaria relacionada con el objeto del contrato.** Se otorgan 5 puntos por cada 100 horas de formación complementaria relacionada con el puesto, con un límite de 30 puntos, que corresponden a 600 horas de formación. Todas las trabajadoras de la empresa superan las 600 horas de formación complementaria por lo que la puntuación obtenida es de **30 puntos**.

2.2. **Calidad del proyecto presentado.** Atendiendo a la buena presentación del proyecto y especialmente a su idoneidad en cuanto a las necesidades que se quiere cubrir en nuestra localidad, el proyecto obtiene una puntuación de **30 puntos**.

2.3. **Mejoras.** Se presentan una serie de mejoras complementarias a la prestación del servicio y adecuadas al mismo. Todas ellas se presentan valoradas de forma adecuada, por un total de 7.593€, por lo cual en este apartado se otorgan **30 puntos**.

Estas mejoras consisten en:

2.3.1. La realización del Taller "Laboratorio de Emprendedores", que se realizaría dos veces al año, con una duración total de 24 h y valorado en 960 € anuales.

2.3.2. Servicio de Conserjería del Centro Integral de Empleo, valorado en 1.040 € anuales

2.3.3. Servicio de limpieza de las instalaciones del servicio de orientación laboral para demandantes de empleo y acciones complementarias al cajero autoservef y zonas comunes, valorado en 1.300 € anuales

2.3.4. Creación de una biblioteca especializada, valorad en 1.427,04 €

2.3.5. Creación de un banco de pruebas psicotécnicas específicas, valorado en 2.866,18 €

3. Que la puntuación obtenida por la mercantil Mente Estratégica S.L. es de **90 puntos**.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

A continuación se procede a la apertura de los sobres "C" (Oferta económica).

La apertura de Sobres "C" es un acto público, y por tanto, se invita a las/los licitadoras/es

Ayuntamiento de Almoradí

Plaza de la Constitución, nº 1, Almoradí. 03160 Alicante. Tfno. 965 700 101. Fax: 966 780 104

José Francisco Pérez Mañogil (4 de 5)
Jefe del Área de Secretaría
Fecha Firma: 14/05/2013
HASH: ec08c7cc32cc67e0514a6b2fa3c9e5e8

M

Isabel Fuentes Punzano (5 de 5)
Técnico RR.HH.
Fecha Firma: 14/05/2013
HASH: 06755e181a5178ac48622ae4dde2cbcf



Cód. Validación: 9S7WCDZ56GRNEQLCZAZXHE6H | Verificación: <http://almoradi.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Ayuntamiento de Almoradí

a su comparecencia al mencionado acto de apertura, acudiendo:

- Dña. Manuela Encarnación Martínez Vazquez, con D.N.I. 74.192.389-R, y Dña. María Fernanda Sánchez Pérez, con D.N.I. 48.563.158-S, ambas en representación de la Mercantil MENTE ESTRATÉGICA, S.L.

De la documentación presentada por la mercantil, ésta oferta como precio del contrato un importe anual por valor de 19.824,00 euros más 4.163,04 euros, correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de 23.987,04 euros.

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda remitir la oferta al Comité de Expertos designado en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares para la valoración de la Oferta Económica y valoración total de la plica presentada.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; dando fe.

Documento firmado digitalmente.

